



DECRETO ALCALDICIO N° 1897 /
DESIGNA I.T.O. DE LA OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 08 de Julio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1458 de fecha 26.05.2015 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl las obras del Proyecto "Construcción de Resaltos para Reducción de Velocidad". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Sra. Marianela Bermúdez Quezada, Rut 13.115.915-3, DOM, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Arquitecto Secpla, Rut 15.992.170-0, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Rut 11.994.586-0 Secpla y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Rut 7.553.899-5, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1869 de fecha 03.07.2015 autoriza ID 3656-111-LP15 denominada "**Construcción de resaltos para Reducción de Velocidad**" y adjudicase al Oferente Empresa Constructora SINGEL Ltda., Rut 78.226.270-k, por un valor total de \$ 29.378.125 iva incluido y por el plazo de 10 días corridos.

El Memo N° 524 de fecha 02.07.2015 de Secpla, mediante el cual solicita designar Inspector Técnico de Obra al Profesional de la Dirección de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos, o quien lo subrogue.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DESIGNASE Inspector Técnico de la Obra denominada "**Construcción de resaltos para Reducción de Velocidad**", al profesional de la Dirección de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos o quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (2)

Secpla (1)

Archivo.-